

INFORMACIÓN RELEVANTE CELSIA S.A.



La Junta Directiva de Celsia S.A. (“Celsia” o la “Compañía”) renovó la autorización para realizar operaciones de endeudamiento con un vencimiento hasta de dos años con entidades bancarias en Colombia o en el exterior a través de líneas de crédito rotativas o de cartera, hasta por un total de COP 150.000 millones o su equivalente en dólares. La autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2023.

Asimismo, la Junta Directiva autorizó un cupo para realizar operaciones de derivados (*forward* y/o derivados estructurados) hasta por un total de USD 50 millones con el propósito de hacer una gestión efectiva y activa de los riesgos financieros de la Compañía. La vigencia de la autorización es hasta el 28 de febrero de 2023.

Este tipo de operaciones son aprobadas cada año por la Junta Directiva según los niveles de inversión presupuestados, y corresponden a cupos que pueden ser utilizados o no, según las necesidades de Celsia, y no implican un aumento en el nivel de endeudamiento de la Compañía.

Medellín, 25 de enero de 2022